



BOLETÍN del ATENEO DE ZARAGOZA

Núm. 253 - Octubre 2020

Director: Gonzalo Martínez. Redactor Jefe: Dionisio García

CONOCIMIENTO CONTRA EL MIEDO

Comenzamos este curso del Ateneo con incertidumbre y preocupación. El COVID-19 ha pasado a condicionar nuestras vidas en unos meses de una manera inusual. Para los más jóvenes, que hemos vivido en tiempos de estabilidad, esto es un hecho excepcional que recordaremos durante nuestras vidas. Nunca habíamos estado obligados a estar encerrados en nuestras casas, a no poder transitar por las calles y a carecer de algunos productos en el supermercado.

Todo esto nos ha hecho recapacitar y darnos cuenta de nuestras debilidades, la pequeñez del hombre ante la biología y la naturaleza. Estamos actuando como si tuviéramos el control total del planeta y de todos los seres vivos, hasta de los diminutos virus y bacterias. Pero el COVID-19 nos ha despertado de este sueño de poder y nos ha traído el miedo, un miedo irracional a un virus que no podemos ver, ni oler, ni oír. Los hombres primitivos percibían la llegada del oso o del lobo por sus sentidos y conocían sus dentaduras y sus garras. Ahora el virus nos ataca sigilosamente, no lo vemos llegar, y como si se tratase de un embrujo nos enferma. Por

eso vuelve a ser tan importante el conocimiento; nuestros médicos deben de explicarnos como actúa este virus y enseñarnos a protegernos de él. También están elaborando



la vacuna que nos proteja del COVID-19. Démonos cuenta de que la ciencia y la racionalización de las amenazas que tiene el ser humano nos hará vencer nuestros miedos y ser una sociedad más libre e independiente. Por ello, este Ateneo seguirá con sus actividades en octubre con prudencia y conocimiento, pero sin miedo. Nuestra labor es importante para dar madurez a esta sociedad que a veces da muestras de primitivismo.

ANTIGUO CONVENTO DE LA VICTORIA.

Museo del fuego y los bomberos

En el año 1998 se firma un convenio entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Zaragoza para llevar a cabo la rehabilitación del edificio que alberga el museo, ubicación idónea por tratarse de un edificio ligado a la historia de los bomberos.

En origen, este edificio era el Convento de los Mínimos de la Victoria, de la Orden de San Francisco de Paula, de Zaragoza, fundado el 27 de enero de 1576. Según P. Murillo, contó con la colaboración y apoyo del Conde de Aranda, Don Juan de Urrea, el Justicia de Aragón, D. Juan de Lanuza, Don Antonio Híjar, Don Martín de Bolea y Jorge del Frago.

La edificación debió hacerse en varias etapas constructivas a lo largo de las últimas décadas del siglo XVI y las primeras del XVII. Al parecer, la iglesia y probablemente todo el Convento, fue construido por el "maestro de obras" Clemente Ruiz, autor también de buena parte del convento de las Carmelitas Descalzas llamadas Fecetas. La construcción del Convento propiamente dicho -lo único que hoy se conserva- hizo gracias a la donación del Juan del Cornal, Jurado de la Ciudad, y debió terminarse antes de 1.615. Cornal, que costearía también la Capilla del Cristo, es considerado por estas donaciones -que debieron ser cuantiosas- como el fundador del Convento.

A comienzos del siglo XVII la iglesia estaba sin terminar, y

se contrataba en 1600 y 1603 al arquitecto Gaspar de Villaverde para que hiciera las capillas de la Virgen de la Soledad y la capilla mayor, respectivamente; Villaverde, con abundante obra documentada en Calatayud y Zaragoza, está considerado como el mejor arquitecto aragonés de la época. Varios años después, otro prestigioso "maestro de obras" o arquitecto Domingo Zapata (Casa Consistorial de Huesca, Convento de San Ildefonso de Zaragoza) contrataba la realización de la escalera del claustro, cubierta con cúpula decorada con yeserías a base de lazo de tradición mudéjar.

En el año 1835, con la Desamortización de Mendizábal y la exclaustación, el convento era suprimido y convertido en cuartel. El edificio antes de su actual



rehabilitación estaba muy transformado debido a los múltiples usos de los que había sido objeto, no obstante es de destacar que conserva el núcleo de la edificación más importante, el patio claustal.

El edificio que alberga el museo, adosado al Parque de Bomberos de zona nº 2, conforman un conjunto que ilustra adecuadamente la realidad de los bomberos, el ayer y el día a día actual.

Localización: C/ Ramón y Cajal, 30. **Teléfono;** 976 724262. **Fax:** 976 724263

Horario 1 de mayo a 31 de octubre: martes a sábado 10 a 19 h (visitas a las 12 h y a las 15.30 h. **1 de noviembre a 30 de abril:** martes a sábado 10 a 17 h. **Domingos y festivos de todo el año** de 10 a 14 h. (visitas a las 12 h). **Lunes, cerrado. Cerrado:** días 1 de enero y 25 de diciembre.

Precio: Individual Ordinaria 3,20 euros. Carné joven, Carné de estudiante, Carné de familia numerosa 2,10 euros. Grupos de al menos 15 miembros (previa solicitud de visita con 15 días de antelación) 2,10 euros. Visitantes que presenten el billete bus turístico diurno expedido en el año en curso 2,10 euros. Grupos de estudiantes o centros formativos 2,10 euros. Consultar otras tarifas reducidas en el museo.

Visita. GRATUITO: primer domingo de cada mes y los días 29 enero San Valero, 8 de marzo San Juan de Dios Patrón del Cuerpo de Bomberos, 23 abril San Jorge, 18 mayo Día Internacional del Museo, 12 octubre Día del Pilar

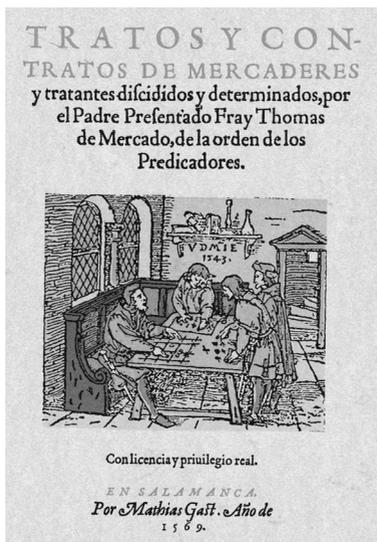
TOMÁS DE MERCADO

En el Boletín del Ateneo de mayo de 2010, publiqué un artículo titulado “Salamanca, cuna de la Economía Moderna”. El contenido del mismo hacía referencia al homenaje que economistas, filósofos, teólogos de todo el mundo le daba a aquella serie de profesores de la Universidad de Salamanca, organizado por “The birthplace of Economic Theory” (El lugar de nacimiento de la teoría económica). Nombré a alguno de ellos que no voy a repetir. Entre estos cité a Tomás de Mercado; nació en el siglo XVI y murió llegando a México a la vista de San Juan de Ulloa en 1575. No hace mucho tiempo, mi buen amigo Blas Lostao, ateneísta de pro, me regaló un gran volumen de este sabio sevillano. Me interesó sobremanera y advertí su talento reflejado en sus artículos sobre economía, que la mayoría de ellos están hoy de plena actualidad.

Como en estas fechas de 2020 se están preparando las fusiones de grandes bancos: copiaré textualmente parte de un artículo en el que Tomás de Mercado opina sobre los mismos, en su capítulo XIV con el título “De los banqueros”. Dice así: “Los bancos me pareció que no

debía dejar en blanco porque tienen gran parentesco con el cambio y siembre andan hermanos y aliados. Raro es el banquero que no pase los límites de su trato dando a cambio. Estos son diferentes en este reino en su negociar; así será nuestra sentencia di-

neda para tratar, en lo cual no hacen contra conciencia si guardan dos condiciones o se apartan de uno de dos inconvenientes. El primero: no despojar tanto el banco que no pueda pagar luego los libramientos que vinieren, porque, si se imposibilitan a pagarlos expendiendo y ocupando dinero en empleos y granjerías y otros tratos cierto pecan. Han de entender que no es suya sino ajena la moneda, y no es justo que, por servirse de ella, deje de servir a su dueño; y deja como consta el día que libran y la mandan dar al oficial o a quien se les antoja, y traen ellos en trasposos al pobre hombre muchos días. Lo segundo, que no se metan en negocios peligrosos, que pecan, dado les suceda prósperamente por el peligro que se pu-



versa, aunque de todos es regla común y general lleva salario de los que consignan en su banco dinero, o un tanto cada año o tanto al millar, pues les sirven y guardan su hacienda. Los de esta ciudad, cierto son realísimos y ahidalgados que ningún salario piden ni llevan. Ellos tienen a la verdad sus inteligencias y mayores intereses en tener siempre mucha mo-

sieron de faltar y hacer grave daño a los que de ellos se confiaron. Mas como en caso de ganar, habiendo comodidad, es muy difícil refrenar la avaricia, ninguno de ellos tiene estos avisos, ni guarda estas condiciones. Por tanto, lo cierto, seguro y mejor ese que no tengan otro trato grueso, especialmente estando obligados a ello por ley del reino”.

EN MEMORIA DE UN GRAN MÉDICO

Derivé a mi propia familia a su consulta, con lo cual mi parecer sobre su profesionalidad y entrega queda reflejado. Hablábamos cada vez que nos veíamos por el hospital militar, aunque la nuestra no fue una amistad esculpida en wasaps y felicitaciones navideñas. De hecho, nunca intercambiamos nuestros números. Por ello no volví a saber de él, tras finalizar mi periplo en Zaragoza en 2013, hasta mucho tiempo después. Fue un sábado de bochorno monegrino, a la hora del ángelus, en el funeral de mi madre. Los recuerdos de

aquel día son vagos, inconexos, borrosos. Todos salvo aquél. Finalizada la misa, los presentes, numerosos pese a la fecha y a la lejanía, se acercaron a mostrar sus condolencias. Al lado del féretro yo, consternado, tenía la mirada clavada en el suelo. La alcé al percatarme de una presencia muda, un cuerpo inmóvil que aguardaba frente a mí, y me encontré con aquel rostro cincelado y una mirada sincera llena de cariño, de compasión, de ternura. Ninguna palabra se deslizó sobre un manto de tres años de silencio. Y, tras ello, epitome

de la elegancia, desapareció. Las normas de nuestro contrato imaginario, sólo hablar cara a cara, no me dieron la oportunidad, en medio de las vacaciones estivales, lejos del hogar y tras tanto tiempo sin vernos, de agradecerle que estuviese allí, a mi lado, en un momento tan emotivo. Hace unos días supe de su fallecimiento, junto a su familia, en un trágico accidente, cerca de donde tuvo lugar nuestro último encuentro, así que ahora sólo puedo hacerlo desde estas líneas. Gracias y hasta siempre, Domingo.

• Teniente coronel médico Martín Gascón Hove.

LOTERIA DE NAVIDAD ATENEO DE ZARAGOZA



La Adoración de los Magos
Tabla central del tríptico realizado por
Jerónimo van Aken, conocido como El Bosco
Museo Nacional del Prado, Madrid

S.E. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

37823

LOTERÍA NACIONAL
DE NAVIDAD

22 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE,



■ 5000010000>0000000000 ■



ESTAMOS VALORANDO
ENCARGAR UNAS
MASCARILLAS CON EL
LOGOTIPO DEL
ATENEO.



LOS INTERESADOS
CONTACTAR
ateneozgz@hotmail.com



Paseo Isabel La Católica, 2
50004 Zaragoza

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DEL ATENE O DE ZARAGOZA

El Ateneo de Zaragoza, de conformidad a las disposiciones establecidas en sus Estatutos,

CONVOCA

A todos sus asociados para que asistan a la próxima Asamblea General ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de octubre de 2020, en primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en nuestra sede social del Paseo Isabel la Católica, 2 (Cámara de Comercio y servicios); en su Salón de Plenos (planta primera), con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Informe del presidente
3. Memoria económica y cultural de 2019
4. Aprobación del presupuesto para 2020
5. Ruegos y preguntas

Zaragoza a veinticinco de septiembre de 2020

Gonzalo Martínez Gracia
Presidente del Ateneo de Zaragoza

El Libro del Mes

HUBBLE. LA EXPANSIÓN DEL UNIVERSO. EDUARDO BATTANAR LÓPEZ. NATIONAL GEOGRAPHIC ESPAÑA. BARCELONA, 2014.

E.B. Hubble, nacido en Missouri en 1889, estudió Derecho y Ciencias en la Universidad de Chicago, donde conoció a los premios Nobel Michelson y A. Millikan; se doctoró gracias a sus trabajos en el Observatorio Yerkes con una tesis de 15 páginas; trabajó también en los observatorios de Mount Wilson y posteriormente en el que fue el mayor del mundo, el Hooker. A su trabajo sistemático, interpretando coherentemente las observaciones astronómicas empíricas, la ciencia le debe: su clasificación galáctica; la demostración de los “Universos Islas” o galaxias que hasta entonces se consideraban nebulosas de polvo cósmico, por lo tanto existían galaxias lejos de la Vía Láctea; la ley de Hubble que afirmaba que las galaxias se alejan más deprisa cuanto más lejos están y el postulado de la homogeneidad del Universo, siendo las galaxias similares en sus procesos cósmicos y postulando una densidad dada para el Universo.

La teoría del Universo en Expansión fue desarrollada y matizada por Eddington y por el astrónomo belga Lemaitre que fue uno de los que tuvo las primeras ideas al respecto, removiéndose uno de los axiomas conceptuales de la cosmología de Newton. En ocasiones, se ha criticado a Hubble por fundamentar su clasificación de las Galaxias en las longitudes de onda visibles del espectro sin valorar, aunque fuese como conjetura hipotética a ser

sometida a crítica tal como planteó K. Popper, el influjo necesario de la materia oscura que, a fin de cuentas, es la predominante, no considerándola momentáneamente relevante. No obstante parece más oportuno aplicar en este caso el criterio del filósofo Carnap en el sentido de “*como una verificación completa no es posible, sino sólo un proceso de confirmación gradualmente creciente*”, hablaríamos entonces de pasos sucesivos “*cuando los datos observacionales implican lógicamente la hipótesis sometida a prueba*”.



Los sistemas de análisis con radiotelescopios y de detección de partículas cósmicas hoy en día completan las observaciones de Hubble y agrandan la capacidad de comprensión científica. Efectivamente, la presencia de un núcleo activo como agujero negro o las eyecciones nucleares no fueron explicadas adecuadamente en el sistema basado por Hubble en el análisis de placas fotográficas.

Jean Eracle en su obra “**La doctrina búdica de la tierra pura**” escribió: “*El espacio infinito está repleto de innumerables mundos, dispuestos en todas las direcciones. Su número es tal que supera con mucho el de las arenas del Ganges o incluso el de las motas de polvo de nuestra tierra*”. G. Bruno, mártir del pensamiento, también fue preso del espejismo del Universo infinito no encontrándose por lo tanto, en el sentido de la cultura, muy lejos de la cosmología de Hubble.

Asociaciones y Fundaciones

Actualmente, no son pocas las organizaciones humanas que adoptan la forma jurídica de asociación, que no son otra cosa que entidades formadas para la realización de fines colectivos y permanentes de los hombres a los que el Derecho objetivo reconoce personalidad jurídica distinta de sus elementos o miembros componentes. Las asociaciones son personas jurídicas de base personal, coincidiendo en esto con las sociedades, de las que se diferencian básicamente en el ánimo de lucro, que caracteriza a las segundas frente a las primeras. El alma de la persona jurídica está en la voluntad común y su cuerpo en el organismo asociativo. El derecho de asociación es uno de los derechos fundamentales reconocidos por nuestra Constitución en su artículo 22 desarrollado mediante una regulación general contenida en la **Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo**.

En cuanto al régimen de funcionamiento de las asociaciones, los órganos de gobierno y representación son dos: la asamblea general y el órgano de administración. La asamblea general es el órgano supremo de gobierno de la asociación, integrado por los asociados, que adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y deberá reunirse, al menos, una vez al año. El órgano de administración, del que solo pueden formar parte los asociados, gestiona y representa los intereses de la asociación secundando las disposiciones y directivas o instrucciones de la asamblea general y sus facultades de representación alcanzan, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades de la asociación previstas en sus estatutos.

Las asociaciones, como el Ateneo, tienen su base en un conjunto de personas y se rigen a sí mismas mediante sus estatutos aprobados que regirán el funcionamiento de la asociación y que, claro está, no son inmodificables, como si se tratase de dogmas. No obstante, su contenido se debe ajustar a una serie de prescripciones legales ya que sus disposiciones no pueden ser

contrarias al ordenamiento jurídico. Aunque por definición no persiguen el lucro económico, estas entidades, para desarrollar las funciones que animan su existencia, se nutren de las aportaciones de sus asociados y, en su caso, de ayudas públicas y de donaciones privadas. De la existencia de un patrimonio inicial, cuyos elementos deben estar inventariados, y del empleo de distintos recursos económicos, deriva que están obligadas a realizar un seguimiento cronológico de sus gastos e ingresos, así como a llevar una contabilidad ordenada, elaborar las cuentas anuales a la fecha de cierre del ejercicio asociativo y respetar los principios de transparencia, imagen fiel e información contable clara, precisa, fiable y relevante.

Por otra parte, el **artículo 34 de la Constitución** reconoce el derecho de fundación para fines de interés general, entendiéndose por fundaciones una masa de bienes que se rigen por una ley ajena que es la voluntad del fundador que la constituye mediante un negocio jurídico fundacional, que es una declaración de voluntad de naturaleza dispositiva, unilateral y no recepticia, acompañada de la dotación o disposición de bienes. Estas organizaciones constituidas sin fin de lucro tienen afectado, por voluntad de sus creadores, de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general. En consecuencia, la fundación deberá figurar como titular de todos los bienes y derechos integrantes de su patrimonio, que deberán constar en su inventario anual, correspondiendo a los órganos de gobierno, bajo su responsabilidad, promover la inscripción de dichos bienes y derechos a nombre de la fundación en los registros correspondientes.

La ley estatal reguladora de este tipo de organizaciones es la **Ley 50/2002, de 26 de diciembre**, aunque incide también en el régimen de las fundaciones, desde el punto de vista fiscal, la **Ley 49/2002, de 23 de diciembre**, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.



Actividades

Octubre 2020



La isla mínima' arrasa en los Goya del gran año del cine español

Día 8, jueves. Tertulia “Segundo de Chomón” de Cine

Ciclo: El mundo rural visto por el audiovisual español.

“La isla mínima” (2014), de **Alberto Rodríguez**, 105 minutos.

Roberto Sánchez

Cámara de Comercio/ Aula 5. Aforo 10 personas.

Inscripciones: ateneozgz@hotmail.com

19:15 horas

Día 22, jueves. Asamblea General Ordinaria

Cámara de Comercio Salón de Plenos, primera planta

Aforo 35 personas

18:45 horas

Día 29, jueves. Video-Conferencia

La economía después del Covid

Gonzalo Martínez y Roberto García

19:00 horas

Los actos se celebrarán en Sede del Ateneo, Paseo Isabel la Católica, 2. Cámara de Comercio (antigua Feria de Muestras). **Horario de Secretaría: lunes a viernes, 12-14 h; ateneozgz@hotmail.com; www.ateneodezaragoza.com. Tel. 976 29 82 02.**